

Guayaquil, 30 de Marzo de 2017.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LABORATORIO CEVALLOS S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **LABORATORIO CEVALLOS S.A.** tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio fiscal 2015, así:

1. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
3. De lo definido en el primer párrafo se desprende que la Compañía en el presente ejercicio tuvo una utilidad de US\$ 3.548,32 antes de participación laboral e impuesto a la renta. Así mismo, luego de deducir la participación laboral e impuesto a la renta, genera una pérdida de US\$ 1.130,44.
4. Se recomienda a la Junta continuar con la reprogramación de las estrategias de negocio para el próximo ejercicio económico.

Agradeciendo, el apoyo a la gestión realizada, me suscribo.

Atentamente,

  
**Dra. Daysi Meza Domínguez**  
Representante Legal  
**LABORATORIO CEVALLOS S.A.**